

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/AUD/I-004/2025, correspondiente a la Verificación sobre el “Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público al 31 de diciembre de 2024”, con el propósito de comprobar la existencia o no de la Doble Percepción ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna - gestión 2025 e instructivo emitido por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

Como resultado de la evaluación efectuada, se concluye que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología cuenta con el Manual de Procedimiento Específico para el Registro y Manejo de Planillas Salariales de los Recursos Humanos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), aprobado mediante Resolución Administrativa N° 111/17 del 16 de octubre de 2017, dichos procedimientos incorpora controles que permiten la valuación e integridad de los conceptos de percepción y las retenciones por descuento de Ley, así mismo se pudo verificar que la Unidad de Recursos Humanos instruyó el llenado de la Certificación de Inexistencia de Doble Percepción firmado por el personal de planta como eventual par la gestión 2024.

La Paz, 25 de febrero del 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"